

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

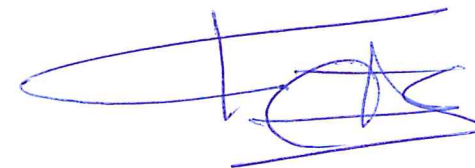
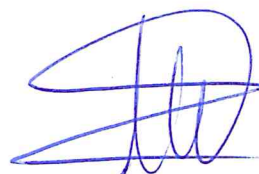
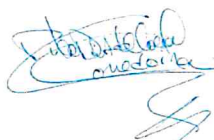
**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 11**

Inmaculada Vivas Sainz
Presidente de la Comisión
Pilar Díez del Corral Corredoira
Secretario de la Comisión
Luis J. Fernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
Francisco Santos Escribano
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tudela siendo las **12,00** horas del día
30 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
HISTORIA DEL ARTE

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DELAGE GONZÁLEZ, INMACULADA	15,25
2.º	AZNAR RECUENCO, MAR	14,00
3.º	SANCHEZ AGUIRREOLA, DANIEL	13,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

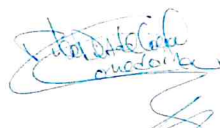
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Inmaculada Vivas Sainz

El/La Secretario/a



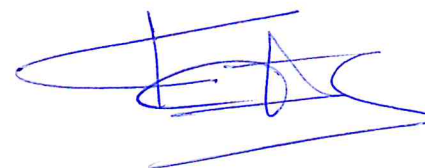
Fdo.: Pilar Díez del Corral
Corredoira

El/La Vocal



Fdo. Luis J. Fernández Rodríguez

El/La Vocal



Fdo.: Francisco Santos Escribano

C. ASOCIADO: TUDELA
 PLAZA NÚM.: 11



Carrera:	GRADO HISTORIA DEL ARTE		
Departamento:	HISTORIA DEL ARTE		
Asignatura 1:	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO EN EGIPTO Y PRÓXIMO ORIENTE	Código 1:	67021017
Asignatura 2:	HISTORIA DEL ARTE CLÁSICO EN LA ANTIGÜEDAD	Código 2:	67021098

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																			PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	AZNAR RECUENCO, MAR		2,67	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	0,25	0,25	3,00	3,00	14,00	
2	BERMEJO MALUMBRES, ELOY		1,50	1,00	2,00	0,70	0,50	0,00	5,50	0,00	1,50	1,20	0,00	2,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	3,00	3,00	13,20	
3	BUIL ZAMORANO, UNAI		3,00	1,00	0,50	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,00	
4	CARRASCO NAVARRO, CARLOS		1,91	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	0,25	0,25	3,00	3,00	11,16	
5	DELAGE GONZÁLEZ, INMACULADA		2,50	1,00	0,50	2,00	0,30	0,00	5,50	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,50	0,25	0,50	1,25	2,00	2,00	1,50	1,50	4,00	4,00	15,25	
6	GONZÁLEZ DUQUE, CARLOS		2,40	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,90	
7	PRIETO SIERRA, ÓSCAR		2,24	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,24	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	0,50	2,00	2,00	11,24	
8	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL		3,00	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	9,20	
9	SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, DANIEL		2,67	1,00	0,00	2,00	0,50	0,30	5,50	0,00	3,25	0,75	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	0,50	2,00	2,00	13,50	
10	SASTRE BLANCO, JOSÉ CARLOS		1,23	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,10	0,10	2,00	2,00	7,83	
11	VÁZQUEZ CORBAL, MARGARITA		2,17	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,50	0,96	0,00	1,46	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	0,50	0,50	3,00	3,00	12,96	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TUDELA
Plaza Número: 11

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

solo tendrán la puntuación máxima en el apartado 2b los candidatos con titulación en Historia del Arte

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: TUDELA
Plaza Número: 11

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han valorado en los apartados 4a y 4b exclusivamente las publicaciones relacionadas con las materias.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han valorado positivamente participación en Proyectos I+D

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han valorado aquellos méritos aportados por los candidatos que pudieran haber estado consignados en otros apartados

Se ha valorado especialmente la formación docente oficial (como CAP o similares)

Se ha valorado especialmente la experiencia en los dos campos de las materias de las tutorías.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: